

El Gobierno otorgó nuevos aumentos a Policías y Penitenciarios

02/11/2024



El Gobierno de **Alfredo Cornejo** oficializó los aumentos salariales para **policías y agentes del servicio penitenciario** de Mendoza. Mediante el decreto 2139, publicado este viernes en el Boletín Oficial, el Ejecutivo otorgó incrementos para el último trimestre del año y reconoció una compensación por un ítem específico.

Los aumentos son del 3.5% para octubre, 3% para noviembre y 2.5% para diciembre. El documento especifica que los incrementos consideran la *“nueva Asignación de la Clase del Jefe de las Policías, con la incorporación del 50% del Ítem*

1408 vigente al mes de septiembre de 2024” y aclara que los porcentajes son no acumulativos.

El decreto destaca que tanto la policía como los penitenciarios no están alcanzados por las normas de negociación colectiva del sector público, y argumenta que *“resulta necesario otorgarles incrementos similares a los convenidos con otros sectores de la Administración Pública Provincial”*.

Asimismo, la norma, que lleva la firma del propio Cornejo y de los ministros **Natalio Mema** (Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial), **Víctor Fayad** (Hacienda) y **Mercedes Rus** (Seguridad y Justicia), resalta la compensación del ítem 1.408 de la paritaria de 2022.

La compensación es del 50% al ítem 1.408 y equivale a 3.600 pesos a la *“Asignación de la Clase del Jefe de las Policías vigente al 30 de septiembre de 2024, solo para ser tomada como base de cálculo”*.

Por último, el decreto establece que a los *“beneficiarios del Régimen de Retiros y Pensiones del Personal Policial y del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza”* se les otorgarán las mismas condiciones salariales que a los agentes en actividad.

El decreto

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-otorgo-nuevos-aumentos-a-policias-y-penitenciaros/>